

crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y a lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de un millón seiscientas mil pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Finca que se subasta

Porción de terreno para edificar, sito en la calle del Conde Borrell, hoy de los Condes, formando esquina a otra en proyecto, de esta ciudad de Sabadell; mide en su frente treinta metros y en su fondo treinta y cuatro metros quince centímetros y de largo cuarenta y cuatro metros, formando una superficie de mil cuatrocientos once metros ocho decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y siete mil trescientos cincuenta y un palmos veintiocho décimos de palmo. Y linda: por su frente, Norte, con dicha calle de los Condes; por la izquierda entrando, Este, con eje de una calle en proyecto; por la derecha, Oeste, con finca de José Molet Clarasó, y por el fondo, Sur, con cuadra, que tiene su frente a la calle de Moncada.

Inscrita en el tomo 783, libro 392 de Sabadell, sección primera, folio 146, finca número 11.215, por inscripción primera.

Sabadell, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—5.354-C.

VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en la quiebra necesaria de «Promociones del Este, S. A.», número 876 de 1975, Ramo de Convenio, instada por el Procurador don Eladio Sin Cebriá, en representación de dicha Entidad quebrada, se ha acordado convocar a los acreedores cuyos créditos hayan sido reconocidos, a Junta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), el día 21 de junio próximo y hora de las dieciocho treinta, para tratar del convenio propuesto por la misma.

Y para que sirva de citación a los ausentes cuyo domicilio se ignora, con las advertencias y prevenciones legales, se expide el presente, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Valencia a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—5.338-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un remolque cooperativa con destino al Almacén Central de Intendencia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Almacén Central de Intendencia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 46/77-87.

Relación de artículos y precio límite

Un remolque cooperativa, por un importe de 2.175.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación seña-

lada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.837-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejido para confección de fundas de almohada con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido para confección de fundas de almohada con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 44/77-86.

Relación de artículos y precio límite

50.000 metros de tejido confección fundas de almohada para Tropa, al precio límite de 115 pesetas metro.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 8 de junio de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 16 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.836-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Intendencia por la que se anuncia concurso-subasta en las obras de instalación de calefacción a gasóleo «C» en el Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Carmen».

Se anuncia concurso-subasta para las obras de instalación de calefacción a

gasóleo «C» en el Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Carmen».

Expediente T-34-P-76-Md.

Objeto: Obras de instalación de calefacción a gasóleo «C» en el Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Carmen», sito en Arturo Soria, número 285, de Madrid.

Presupuesto de contrata: 12.670.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse la Memoria, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, presupuesto, planos y modelo de proposición.

Fianza provisional: El importe de ésta será de 253.401 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y se constituirá en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y demás disposiciones complementarias.

Clasificación de los licitadores: Clasificación oficial de la Empresa como contratista del Estado en el subgrupo J-2, categoría c).

Documentación a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: La documentación administrativa, la documentación para la fase de concurso y la proposición económica que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán presentarse en sobres independientes, los cuales irán lacrados y firmados por los licitadores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Toda la documentación citada podrá entregarse en mano, en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 8 de junio del presente año, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración del concurso-subasta: En el Salón de Actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 13 de junio de 1977, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—5.740-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el concurso-subasta para contratar las obras de reacondicionamiento del edificio de Comunicaciones de Logroño, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del día 26 de abril de 1977.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los Reglamentos vigentes, y con el fin de evitar las confusiones que pudieran producirse, he dispuesto la rectificación del párrafo sexto del anuncio arriba mencionado, en el sentido de que las obras se tratan de «reacondicionamiento del edificio de Comunicaciones de Logroño», y no de «instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Logroño», como figura en el citado párrafo.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha y Sánchez-Arjona.—3.959-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación de la canalización subterránea de cables telegráficos en Granada.

Se convoca subasta pública para contratar la prolongación de la canalización subterránea de cables telegráficos en Granada, por importe máximo de 6.711.797 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 134.236 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para la subasta de la canalización de Granada», en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 11 de junio de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 17 de junio de 1977.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—4.114-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversos lotes de materiales no férreos.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 3 de junio de 1977, diversos lotes de materiales no férreos, copiados en el Almacén Central de Villaverde Bajo (Madrid).

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.176-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversos lotes de materiales inútiles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 2 de junio de 1977, diversos lotes de materiales inútiles, existentes en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.177-11.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 1.280 aparatos radiosondas de 1.680 MHz.

Se anuncia concurso público para el suministro de 1.280 aparatos radiosondas de 1.680 MHz., por un importe límite de 6.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 28/77 del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Cuatro meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo una exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de junio, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 125.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.484-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 5.000 globos para sondeos aerológicos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 5.000 globos para sondeos aerológicos, por un importe límite de

5 500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 142/1976 del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Seis meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de junio, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 110.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.485-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anula el concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado B-2-77-5-7.011, «Nuevas instalaciones de radar en el aeropuerto de Barcelona».

Para general conocimiento se hace saber que el concurso público que había de celebrarse en esta Dirección General el día 25 de los corrientes, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-2-77-5-7.011, «Nuevas instalaciones de radar en el aeropuerto de Barcelona», por un importe de 21.852.030 pesetas, queda anulado a todos los efectos por orden de la superioridad.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—3.958-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de la construcción e instalación de un cuadro de fuerza, alumbrado y medidas en el Palacio Provincial.

Objeto: Contratación de las obras de construcción e instalación de un cuadro

de fuerza, alumbrado y medidas en el Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 647.316 pesetas.

Fianza provisional: 13.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Será de un mes.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente y plazo de presentación de proposiciones: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en su propio derecho o en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de instalación de un cuadro de fuerza, alumbrado y medidas en el Palacio Provincial, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de mayo de 1977.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano. El Presidente en funciones, Felipe Martínez de Acuña.—4.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra los correspondientes pliegos de condiciones, se convoca subasta para la ejecución de los proyectos de las obras que comprenden: calle Mansó Solá, calle Altarriba y Godolá, calle Gran Via (entre Luis Millet y zona verde), prolongación calle Luis Millet (Pare Coll), y calle sin nombre (entre Luis Millet y Mestre de Pedret), con sujeción a las siguientes prevenciones:

a) **Objeto:** El indicado en cada uno de los proyectos.

Tipo: 6.350.591,42 pesetas, mejorable a la baja.

b) **Duración del contrato:** Tres meses naturales.

c) **Publicidad:** La documentación estará de manifiesto en Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** 123.506 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Don, en nombre, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra o instalación de con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

g) **Tramitación:** Los licitadores presentarán las proposiciones dentro del plazo

de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá documento conteniendo declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás documentación indicada en el pliego de condiciones. El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas del día inmediato hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, sujetándose dicho acto al Reglamento de Contratación.

Los pagos dimanantes del presente contrato se harán efectivos cuando el presupuesto extraordinario que cubre el gasto sea ejecutivo, por resolución de la superioridad.

Berga, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—4.787-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones de alumbrado público que se citan.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra los correspondientes pliegos de condiciones, se convoca concurso para la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado en calle Gran Via (entre calle Barcelona y paseo de la Paz); calle Clavé; calles Comte. Oliba, Sardana y otras; camino de Sant Bartoméu; calle Luis Millet (prolongación); calle Gran Via (3.ª fase); calle Mosén Espelt, Feixa Paláu y bajada Cal Gendrau, y calle Albéniz y calle Mestre Ribera, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto:** El indicado en cada uno de los proyectos.

Tipo: 3.286.819 pesetas, mejorable a la baja.

b) **Duración del contrato:** Tres meses naturales.

c) **Publicidad:** La documentación estará de manifiesto en Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** 75.736 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Don, en nombre, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra o instalación de con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

g) **Tramitación:** Los licitadores presentarán las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá documento conteniendo declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás documentación indicada en el pliego de condiciones. El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del día inmediato hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, sujetándose dicho acto al Reglamento de Contratación.

Los pagos dimanantes del presente contrato se harán efectivos cuando el presupuesto extraordinario que cubre el gasto sea ejecutivo, por resolución de la superioridad.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Berga, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—4.788-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra los correspondientes pliegos de condiciones, se convoca subasta para la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de: calle Transversal Rasa del Canyet (Pío Baroja), calle Gran Vía (desde Maixerí a Rasa Molins), y camino de Sant Bartoméu hasta Cal Gori, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto:** El indicado en cada uno de los proyectos.

Tipo: 5.275.215,72 pesetas, mejorable a la baja.

b) **Duración del contrato:** Tres meses naturales.

c) **Publicidad:** La documentación estará de manifiesto en Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** 112.752 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Don en nombre de años, estado profesión con domicilio en calle enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar la obra o instalación de con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Tramitación:** Los licitadores presentarán las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá documento conteniendo declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás documentación indicada en el pliego de condiciones. El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la que termine el plazo de presentación de plicas, sujetándose dicho acto al Reglamento de Contratación.

Los pagos dimanantes del presente contrato se harán efectivos cuando el presupuesto extraordinario que cubre el gasto sea ejecutivo, por resolución de la superioridad.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Berga, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—4.789-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño por la que se anuncian subastas de los productos forestales del año 1977.

Se anuncian las subastas de los productos forestales del año 1977 que se relacionan a continuación:

Primera subasta: 247 hayas, equivalentes a 341 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de La Calavera (R. 5 y 2). Tipo base de licitación: 800.000 pesetas.

Segunda subasta: 151 hayas y 14 robles, equivalentes a 191 metros cúbicos de madera, en el monte número 01, denominado Canales y otros, sitio de Los Escobajos (R. 13), propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo base de licitación: 320.000 pesetas.

Tercera subasta: 139 hayas y dos robles, equivalentes a 148 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, denominado Canales y otros y sitio de Parda Avellos (R. 33), propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo de licitación: Pesetas 176.000.

Cuarta subasta: 340 hayas, equivalentes a 524 metros cúbicos de madera, en el monte número 83, denominado Carrascal y otros y sitio de Sotocalvo, propiedad de la Junta Vecinal de Mogrovejo. Tipo base de licitación: 1.200.000 pesetas.

Quinta subasta: 51 hayas y 74 robles, equivalentes a 246 metros cúbicos de madera, en el monte número 84, denominado Subiedes y Sobreluces, sitio de Las Armas, propiedad de la Junta Vecinal de Mogrovejo. Tipo base de licitación: Pesetas 392.000.

Sexta subasta: 140 robles, equivalentes a 237 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, denominado Panda y otros, sitio de El Rozo, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 103.200 pesetas.

Séptima subasta: 162 hayas, equivalentes a 254 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, denominado Panda y otros, sitio de Hoyo Quebres, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 680.000 pesetas.

Octava subasta: 159 hayas en el monte número 88, denominado Peñas y otros, sitio de La Jorna (R. 6), equivalentes a 187 metros cúbicos de madera, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo de licitación: 119.200 pesetas.

Novena subasta: 151 hayas y dos robles, equivalentes a 174 metros cúbicos de madera, en el monte número 83, denominado Peñas y otros, sitio de Entrecerco (R. 44), propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 320.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a catorce horas y durante diez días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas y hora de las doce.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1977.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y de formalización del contrato.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia con domicilio en en su propio nombre (o en representación de lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el Ayuntamiento de Camaleño, ratifico al

aprovechamiento de los productos forestales de las Juntas Vecinales de Cosgaya, Mogrovejo y Espinama del citado Municipio, ofrece por la subasta número de la Junta Vecinal de la cantidad (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Calvo.—5.748-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para la enajenación de nueve parcelas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convocan subastas públicas independientes para la enajenación de nueve parcelas de terreno de propiedad municipal situadas en el casco urbano de esta ciudad, conforme a los pliegos de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto, tipo de licitación y garantía provisional:

1. Parcela de terreno de 299,94 metros cuadrados, o lo que haya, situado en la calle Hermanos Vilafaña (entre los números 9 y 13). Tipo de licitación: 4.499.100 pesetas. Garantía provisional: 110.000 pesetas.

2. Parcela de terreno de 237,42 metros cuadrados, o lo que haya, situada en la calle San Roque, de esta ciudad. Tipo de licitación: 5.698.080 pesetas. Garantía provisional: 120.471 pesetas.

3. Parcela de terreno de 725,22 metros cuadrados, o lo que haya, situada en la calle San Roque, de esta ciudad. Tipo de licitación: 17.405.280 pesetas. Garantía provisional: 259.053 pesetas.

4. Parcela de terreno de 416 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad y señalada con el número 1 de la manzana «A». Tipo de licitación: 12.480.000 pesetas. Garantía provisional: 209.800 pesetas.

5. Parcela de terreno de 420 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad, y señalada con el número 2 de la manzana «A». Tipo de licitación: 12.600.000 pesetas. Garantía provisional: 211.000 pesetas.

6. Parcela de terreno de 444,86 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad, y señalada con el número 3 de la manzana «A». Tipo de licitación: 13.345.800 pesetas. Garantía provisional: 218.458 pesetas.

7. Parcela de terreno de 402,90 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad, y señalada con el número 4 de la manzana «A». Tipo de licitación: 12.087.000 pesetas. Garantía provisional: 205.870 pesetas.

8. Parcela de terreno de 381,50 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad, y señalada con el número 5 de la manzana «A». Tipo de licitación: 11.445.000 pesetas. Garantía provisional: 199.450 pesetas.

9. Parcela de terreno de 414,75 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del matadero viejo de esta ciudad, y señalada con el número 6 de la manzana «A». Tipo de licitación: 12.442.500 pesetas. Garantía provisional: 209.425 pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General.

Garantías provisionales: Las indicadas anteriormente, que deben constituirse en la Depositaria Municipal para poder tomar parte en cualquiera de las subastas.

Garantías definitivas: Con arreglo a los tipos máximos fijados en el artículo

82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago definitivo: En el día en que se formalice la escritura pública de enajenación.

Presentación de proposiciones: Negociado de Hacienda de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal situada en (indicar la parcela a la que se licite), acepta todas y cada una de las condiciones del pliego y se compromete a adquirir la expresada parcela de terreno por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—5.389-C.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales en el monte público número 160 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a Nocito, de este término municipal.

Aprobados por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que han de servir

de base para la segunda subasta de enajenación de los aprovechamientos forestales en el monte público número 160 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a Nocito, de este término municipal, durante el año forestal de 1977, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días, y para el caso de no producirse reclamaciones, la Corporación municipal, debidamente autorizada por la Jefatura del Servicio Provincial de Huesca, ICONA y de conformidad con lo que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo acordado señalar el día 18 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, la siguiente:

Segunda subasta de 1.899 metros de madera de pino silvestre, consistente en 3.044 pies de pino, en la partida «La Pillera», de la pertenencia de Nocito, por el precio de tasación de 2.373.750 y el índice de tasación de 2.987.187 pesetas.

Los aprovechamientos detallados podrán realizarse durante el año forestal; la subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Nueno, a la hora indicada, siendo presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al pie, podrán presentarse en días laborables, de las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado», que lo inserte posterior; para dichas subastas se admitirán pliegos hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañados del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del respectivo resguardo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 sobre el tipo de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad si concurre a la citada subasta de madera. Dentro de los diez días siguientes a la

notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate como depósito a disposición del Servicio Provincial de ICONA, en la Depositaria de este Ayuntamiento.

En todo lo previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación municipal, regirán las condiciones facultativas fijadas por ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como asimismo la costumbre establecida en este municipio.

Caso de quedar desierta ésta, la segunda subasta, se celebrará sin más anuncio la tercera el día 18 de julio próximo, a las doce horas de la mañana.

Asimismo, se hace constar que todos los gastos de anuncios en el Boletín y demás medios de difusión serán abonados por el rematante adjudicatario de la referida subasta de maderas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de en, provincia de, que acompaña, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (provincia o Estado) número, de fecha, para la subasta de aprovechamientos de madera que han de verificarse en la partida «La Pillera», del monte número 160 de la pertenencia de Nocito, de este término municipal, durante el año forestal de 1977, y acreditando por el justificante unido haber hecho depósito del 5 por 100 del precio de tasación como fianza provisional prevenida para tomar parte en la subasta, se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor.

(Fecha y firma.)

Nueno, 26 de abril de 1977.—El Alcalde.—5.705-C.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Junta Electoral de Tarragona

Advertido error en el texto remitido al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación de la relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral, entre ellas figura la del grupo independiente EL FRENTE POR LA UNIDAD DE TRABAJADORES, y habiendo sufrido error la Junta al relacionar los candidatos a Diputados propuestos, acordó subsanar la falta en la reunión celebrada el día de ayer haciendo uso de lo dispuesto en los números cinco, seis y siete del artículo 32 de las normas electorales.

En su consecuencia, se publica la relación de los Candidatos por el verdadero orden que los propuso el grupo de electores y que es el siguiente:

Candidatura de Diputado presentada por EL FRENTE POR LA UNIDAD DE TRABAJADORES (independiente):

1. Don José Semente Moya.
2. Don Mariano Causada Solén.
3. Doña María Teresa Fortuny Solá.
4. Don Mariano Gil Agné.
5. Don Joaquín Berenguer Claria.

6. Doña Francisca Fernández Vizcaino.
7. Doña Montserrat Gabas Soteras.
8. Don Máximo Escolar Monjas.

Tarragona, 11 de mayo de 1977.—El Presidente.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando MAÍ ID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos López Vera, con último domicilio conocido en Madrid, calle Quero, 57, octavo, barrio de Aluche, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 112/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1950.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.557-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas PIRINEO ORIENTAL

Se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones beneficiarias de agua del río Ter dependientes de las tomas "C" y "G", en los términos municipales de Montornés, Montmeló, Mollet del Vallés, Santa Perpetua de la Moguda, Polinyá, Palau de Plegamans, Lliçà de Vall, Lliçà de Munt, Parets, Martorellas, Santa María de Martorellas y San Fausto de Capcentellas (Barcelona)».

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 14 de marzo de 1975, el proyecto arriba indicado, y estando incluidas dichas obras en el Plan de In-